



Carrera: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Título: TÉCNICO SUPERIOR PERITO EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Duración: 3 AÑOS

Resolución: SPEPM N° 443 / 12

Forma de cursado: Presencial

PLAN DE ESTUDIO

Referencias: A: Anual C: Cuatrimestral

1º Año

FOR	MÓDULOS	REG
G	Derecho constitucional	C
G	Inglés Técnico I	C
G	Informática Aplicada I	C
F	Cálculo matemático	A
F	Elementos de física	C
F	Química Analítica e Instrumental	C
F	Química Inorgánica	C
E	Criminalística	A
E	Fotografía Judicial	A
E	Identificación Humana	A
PP	Planimetría	A

2º Año

FOR	MÓDULOS	REG
G	Inglés Técnico II	C
G	Informática Aplicada II	C
F	Metodología de la Investigación I	A
F	Legislación y Derecho Penal	A
F	Elementos de Física II	C
E	Análisis documental I	A
E	Química Forense	A
E	Balística Forense I	A
E	Papiloscopia	A
E	Accidentología I	A
PP	Laboratorio I	A

**3° Año**

FOR	MÓDULOS	REG
G	Ética y Deontología Profesional	A
F	Derecho procesal	C
F	Análisis de Sistemas de Comunicaciones e Informática	C
E	Medicina Legal	A
E	Balística forense II	A
E	Análisis documental II	A
E	Accidentología II	A
E	Aspectos del Peritaje Legal	A
PP	Practica pericial	A
PP	Química aplicada	C
PP	Laboratorio II	A
PP	Pasantías	A

ALCANCES DEL PERFIL PROFESIONAL

Conocimiento de los principios básicos del derecho penal, procedimientos penales, ética pericial, estudio sociológico del delito; de los fundamentos de física, química y medicina para el análisis de pruebas periciales

- Peritaje:

Identificación y filiación humana: Realización de pericias relativas a la identificación y filiación humana, Levantamiento de huellas y rastros y ejecución de pericia sobre los mismos.

Indicios y Pruebas: Obtención de indicios y pruebas. Preservación, análisis y presentación de los indicios ante la autoridad competente.

Características de armas: Descripción de armas en lo relativo a sus características, usos, funcionamientos y elementos complementarios, Asesoramiento técnico y realización de pericias relativas a hechos producidos con armas de fuego, armas blancas, armas atípicas y no convencionales.

Accidentología: Participación y cooperación en el trabajo de campo, de laboratorio y en la confección de informes periciales en todo el proceso de la investigación accidentológica

Documentología: Asesoramiento técnico. Realización de informes y asesoramientos sobre:

- autenticidad o falsedad de escritos, sistemas de impresiones, mecanográfica y manual.
- las características extrínsecas e intrínsecas de documentos en general

Restitución y datación de escritos y documentos de todo tipo.

Realización de informes y asesoramientos para la identificación de la autoría y los objetos utilizados en la confección de escrituras, sistema de impresión y soportes de todo tipo



(papel u otros materiales). Identificación de tintas. Estudio y análisis sobre autenticidad o falsedad de documentos. Papel moneda. Cheques. Pasaportes, entre otros.

- Capacitación: Participación en el diseño e implementación de programas de capacitación del personal pericial. Emisión de informes periciales que ayuden a la investigación de un hecho determinado y otras que pudieran surgir con los avances emergentes de la evolución rápida que caracteriza a la actualidad, en el marco de nuestra sociedad y sus leyes.

- Desempeño: Capaz de actuar y desenvolverse con total autonomía en todas las actividades de la Investigación Criminalística, y en el asesoramiento a personas, instituciones y empresas, .resolver situaciones imprevistas y formular juicios para informar adecuadamente.

- Realizar investigaciones de carácter privado y circunstancial.

- Plantear proyectos de prevención del delito y sus causas (daños materiales y psicosociales,) asesorar sobre problemas futuros y advertir su prospectiva y efectiva prevención.

- Ejercer la docencia en el Nivel Superior no Universitario en disciplinas de la Formación Profesional

FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL

El “Técnico Superior Perito en Investigación Criminalística” estará capacitado para desarrollar las siguientes funciones:

- Analizar las distintas situaciones y condiciones en que se produce el fenómeno plurifactorial de la delincuencia para reconocer su existencia e identificar a sus autores.

- Analizar y evaluar las medidas periciales más convenientes a aplicar en cada ámbito en particular.

- Actuar eficazmente ante eventos delictivos, en la preservación y análisis de los indicios materiales del hecho eficaz registro e interpretación a fin de dilucidar las características del mismo.

- Describir armas en lo relativo a sus características, usos, funcionamiento y elementos complementarios.

- Realizar investigaciones sobre la comisión de ilícitos y determinar convenientemente las forma de producción, sus causas, y especificar sus autor/ res.

- Realizar una adecuada selección y organización del personal que participe en la investigación.

- Realizar informes y asesoramientos sobre la autenticidad o falsedad de escritos, sistemas de impresiones, mecanográfica y manual. Restitución y datación de escritos y documentos de todo tipo sobre las características extrínsecas e intrínsecas de documentos en general; para la identificación de la autoría y los objetos utilizados en la confección de escrituras, sistemas de impresión y soportes de todo tipo (papel u otros materiales).

- Identificación de tintas, estudio y Análisis sobre la autenticidad o falsedad de documentos. Papel moneda, cheques, pasaportes, entre otros.



- Confeccionar planes, directivas, memorándum e informes periciales y supervisar el cumplimiento de los mismos.
- Emitir dictámenes periciales que ayuden a la investigación de un hecho determinado y otras que pudieren surgir con los avances emergentes de la evolución rápida que caracteriza a la actualidad, en el marco de nuestra sociedad y sus leyes.
- Preservación y análisis de indicios, Auxiliar de las Fuerzas de Seguridad públicas y estamentos del poder judicial en la búsqueda, obtención y presentación de indicios y pruebas.
- Intervenir como auxiliares técnicos en los peritajes accidentológicos.
- Asesorar a Individuos, Empresas, Organizaciones e Instituciones públicas y privadas en las medidas periciales convenientes
- Organizar y supervisar y participar en equipos periciales de investigación y proyección referente a temas tendientes al análisis de cuestiones criminalísticas.